



## Cuestionan contrato de Bienestar para SPEI

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Banco del Bienestar incurrió en irregularidades con un contrato que adjudicó directamente a la empresa Estrategia Integral en Soluciones, reveló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Dicho contrato fue para el servicio de mantenimiento y soporte de los sistemas Enlace SPEI y Enlace CEP del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) de Banxico para proporcionar el acceso a la plataforma de Cobro Digital (CoDi) a Banco de Bienestar.

La vigencia del contrato fue del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2021 por 2.8 millones de pesos.

La Auditoría Superior de la Federación detectó deficiencias durante el proceso de contratación, pues la dependencia no acreditó los criterios de imparcialidad y economía para la selección de los participantes debido a

que no se proporcionó evidencia de que estos podían ser competitivos y cumplir de forma financiera, técnica, humana y tecnológica con sus propias necesidades y requerimientos.

Por ejemplo, Banco del Bienestar no especificó cómo seleccionó a los posibles prestadores del servicio.

Tampoco justificó su selección a pesar de tener conocimiento, con base en contrataciones anteriores, que dos de los tres participantes seleccionados no contaban con la titularidad de derechos patrimoniales del Sistema E-Karpay, al que también se le daría soporte.

Según la Auditoría Superior de la Federación, al término de la vigencia del servicio, Banco del Bienestar no generó la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para la cancelación de las garantías de cumplimiento del contrato.